

N.º 397.771



la Villa de Pacheco procedentes de estas Carceles Nacionales que importa 194 pesetas 5 cent.

Se aprueba la concesion del Tea-
tro Promea hasta
30 de Junio a D.
Greg.º Spenguer.

Se dio cuenta de que por el Sr. Alcalde y Comision mixta de Teatro, habiendo oido las proposiciones escritas por D. Ricardo Pla y D. Gregorio Spenguer Herberos, en virtud de las facultades que se le habian concedido en sesion de 14 del actual, considerando mas ventajosa la proposicion del Sr. Spenguer, habia acordado por mayoria proponer al Presidente la adjudicacion del Teatro hasta el 30 de Junio proximo por la cantidad de mil ciento cincuenta pesetas, y con la obligacion de cumplir las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento para el arrendamiento de dicho coliseo por el periodo de tres años, y el Ayuntamiento acordó aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde.

Extracto de sesion
de Enero y Fe-
brero.

Se presentaron los extractos de los acuerdos tomados por la Corporacion Municipal en los meses de Enero y Febrero ultimos, acordando aquella aprobarlos y que se remitiran al Sr. Gobernador civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

La Comision mixta
de Teatro propone
se nombren indivi-
duos de la misma
a D. Pascual Bellan.

Se dio cuenta de un oficio de la Comision mixta de accionistas y Concejales, que ha intervenido en las obras del Teatro, participando que ha acordado por unanimidad un voto de